

# OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

## Resultados del análisis enero-diciembre 2017

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) presenta el boletín especial No. 13 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, edición enero a diciembre de 2017, como un aporte que permite comprender la magnitud del fenómeno y brinda información al Estado para que defina estrategias y políticas públicas en un contexto que amenaza la convivencia y calidad de vida de las mujeres en Honduras.

La validación de cada caso fue realizada con las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del ONV. Esta información brinda una mirada comparativa de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos doce años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Esta aproximación al fenómeno, desde la magnitud y caracterización de los hechos, es un aporte para el entendimiento de la realidad del país a fin de que las autoridades gubernamentales, las instituciones rectoras de la protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como, la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente, evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente se implementan con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.

GRÁFICO 1  
HOMICIDIOS DE MUJERES POR AÑO  
COMPARATIVO 2005-2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH - Honduras

Entre 2005 y 2017 se mantuvo una tendencia creciente a nivel nacional en la muerte violenta de mujeres y femicidios (de 175 a 388, respectivamente) al acumular 5,347 víctimas y un incremento significativo en 2013 al alcanzar la mayor cifra (636) del periodo observado. Después de 9 años de ascenso continuo, en 2014 se registró el primer descenso, el cual se mantuvo hasta el año 2017.

Durante 2017, Honduras registró 388 mujeres víctimas de violencia homicida y una tasa de 8.6 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm), en promedio se presentaron 32 víctimas por mes y cada 22 horas con 30 minutos una mujer perdió la vida. Al comparar con el año 2016 se observó un descenso del 17.1% (80). (Gráfica 1)

## DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El artículo 2 de dicha convención cita: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el ONV adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el ONV realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

## Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

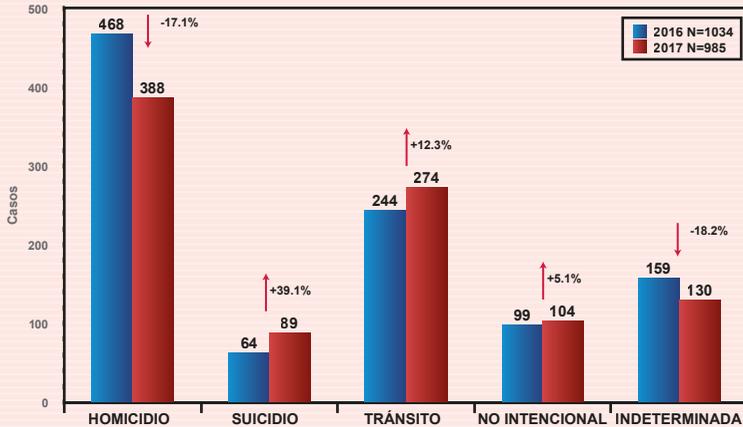
Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [www.iudpas.unah.edu.hn](http://www.iudpas.unah.edu.hn)

enero-diciembre 2017

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS

GRÁFICA 2

### MUERTES DE MUJERES POR CAUSA EXTERNA EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2016 - 2017

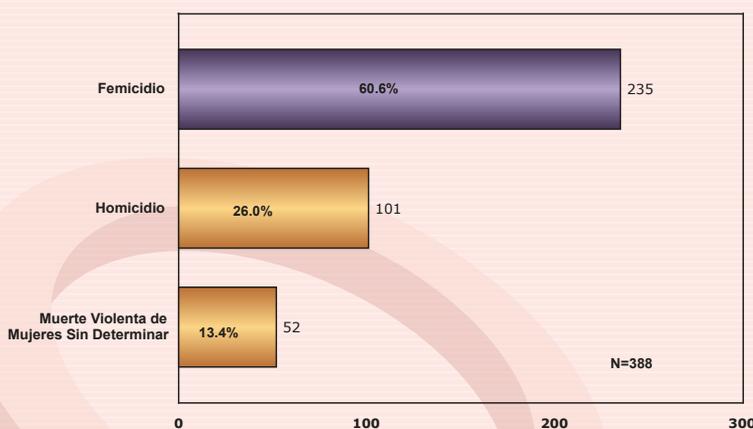


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En el 2017 en Honduras ocurrieron 985 muertes de mujeres por causa externa, 49 casos menos en relación al mismo período del año anterior. El homicidio sigue como la principal manera de muerte violenta con 388 víctimas y una reducción del 17.1%; seguida por los eventos de tránsito que sumaron 274 casos y un aumento de 12.3%. El mayor incremento porcentual se observó en los suicidios que reportaron 89 víctimas; las muertes no intencionales presentaron 104 y un crecimiento del 5.1%. (Gráfica 2)

GRÁFICA 3

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS ENERO-DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

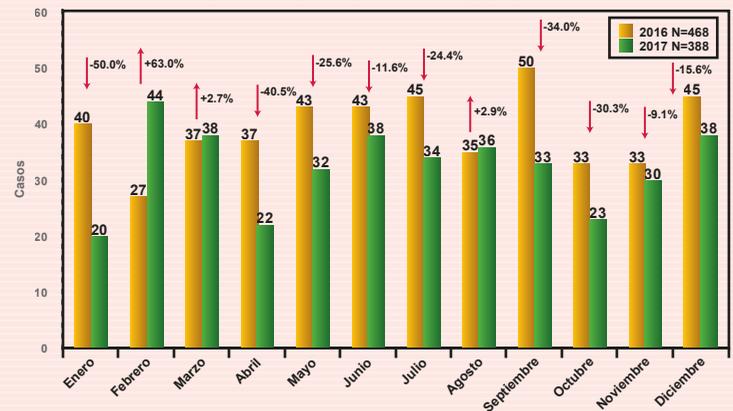
De enero a diciembre del 2017, se registraron 388 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf), que representan 10.0% del total de homicidios en el país.

El resultado del análisis de las mvmyf, mostró que los femicidios acumularon el 60.6% del total de violencia hacia la mujer, en segundo lugar, los homicidios con el 26.0% y en el 13.4% la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

El análisis comparativo con el año anterior (2016), evidenció un incremento porcentual del 3.6%. (Gráfica 3)

GRÁFICA 4

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2016 - 2017



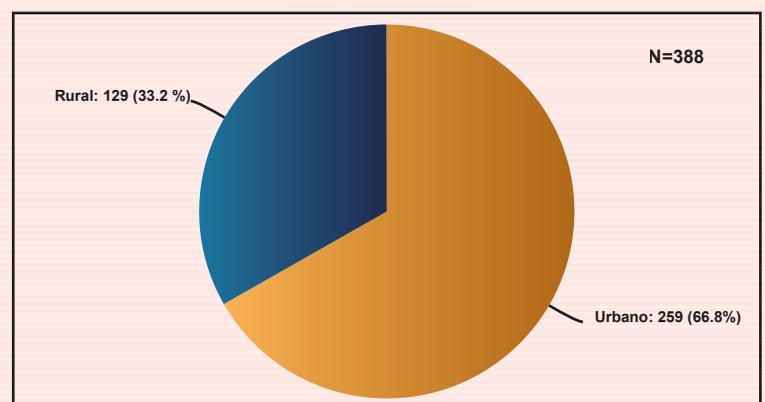
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Durante el 2017, se reportó un promedio de 32 muertes violentas de mujeres y femicidios mensuales, dato que presenta una reducción al registrado en el mismo periodo del año anterior (39). Febrero presentó la mayor incidencia al acumular 11.3% (44) del total de víctimas, seguido de marzo, junio y diciembre con 38 cada uno; contrario a ello, los meses con menor incidencia fueron enero (20) y abril (22).

En comparación con el 2016, los meses que presentaron incrementos fueron febrero (+63.0%), marzo (+2.7%), y agosto (+2.9%), los restantes 9 meses presentaron reducción. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5

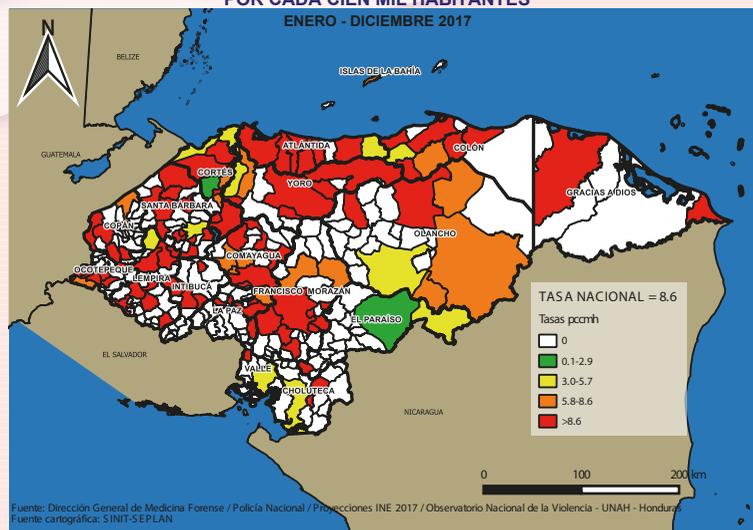
### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ÁREA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De forma sistemática los datos han mostrado que en el área urbana, en ciudades importantes administrativa y demográficamente, ocurren la mayoría de muertes violentas de mujeres y femicidios, y en 2017, esta área suma el 66.8% (259) de las víctimas y el restante 33.2% (129) se presentaron en el área rural. (Gráfica 5)

**MAPA 1**  
TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
POR CADA CIENTO MIL HABITANTES  
ENERO - DICIEMBRE 2017

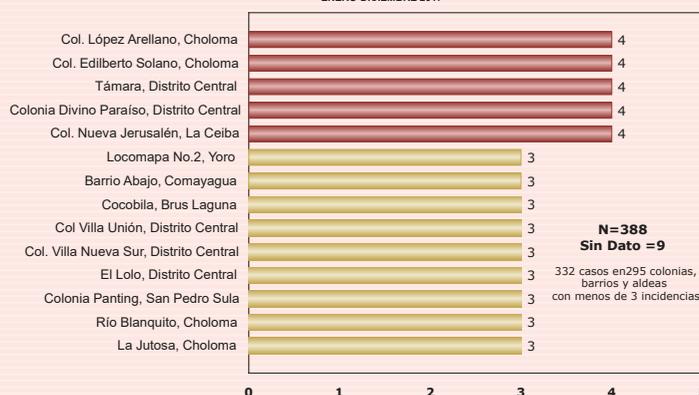


Durante 2017, Honduras registró una tasa nacional de muerte violenta de mujeres y femicidio de 8.6 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmh).

Cinco departamentos registraron tasas por arriba de la nacional: Atlántida (13.3), Cortés (13.2), Francisco Morazán (10.6), Colón (8.9) y Ocotepeque (8.8).

De los 298 municipios 110 presentaron incidencia y de estos 82 estuvieron arriba de la tasa nacional y las más altas registraron en: Concepción, Ocotepeque (73.1); San Marcos de Caiquin, Lempira (67.6); San Sebastián, Comayagua (53.3); Aramecina, Valle (52.2), San Vicente Centenario, Santa Bárbara (50.0); San Isidro, Intibucá (43.3); Brus Laguna, Gracias a Dios (42.4); Aguanqueterique, La Paz (40.4); Arada y Ceguaca, Santa Bárbara (39.7 cada uno). (Mapa 1)

**GRÁFICO 6**  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN BARRIO / COLONIAS / ALDEAS  
ENERO-DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

La distribución territorial de muerte violenta de mujeres y femicidios en 2017, mostró que 4 municipios presentaron la mayor incidencia, con cuatro víctimas: en Choloma las colonias Edilberto Solano y la López Arellano; Distrito Central la Colonia Divino Paraíso y aldea de Támara; y en La Ceiba la Colonia Nueva Jerusalén. Le siguen con tres registros: barrio Abajo en Comayagua, Cocobila en Brus Laguna, en el Distrito Central las colonias Villa Unión, Villa Nueva Sur y El Lolo; colonia Panting en San Pedro Sula y en Choloma Río Blanquito y la Jutosa. En 295 colonias o barrios se registró una y dos víctimas y en 9 casos las autoridades no establecieron el lugar donde ocurrieron las muertes. (Gráfica 6)

**TABLA 1**  
TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
ENERO - DICIEMBRE 2017

DEPARTAMENTO	FEMICIDIO ÍNTIMO	FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA	FEMICIDIO POR CONEXIÓN	FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL	FEMICIDIO SIN DETERMINAR	MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR	HOMICIDIO	TOTAL
ATLÁNTIDA	4	0	10	0	2	6	2	8	32
COLÓN	3	0	4	0	0	1	2	5	15
COMAYAGUA	3	0	10	0	1	1	4	4	23
COPÁN	2	0	0	0	1	1	1	6	11
CORTÉS	14	0	28	1	6	22	21	24	116
CHOLUTECA	0	0	2	2	1	0	0	1	6
EL PARAÍSO	0	0	3	0	0	0	1	1	5
FRANCISCO MORAZÁN	4	0	34	0	1	14	15	21	89
GRACIAS A DIOS	0	0	0	0	0	0	0	4	4
INTIBUCÁ	1	1	1	0	1	0	0	1	5
ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	1	0	0	1	0	0	2
LA PAZ	1	2	0	0	0	0	0	0	3
LEMPIRA	3	0	3	0	0	0	2	6	14
OCOTEPEQUE	1	0	0	0	0	1	1	4	7
OLANCHO	3	2	2	0	0	0	0	5	12
SANTA BÁRBARA	4	2	1	0	0	5	2	4	18
VALLE	1	0	1	0	1	0	0	0	3
YORO	3	1	6	1	1	3	1	7	23
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>8</b>	<b>106</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>55</b>	<b>52</b>	<b>101</b>	<b>388</b>

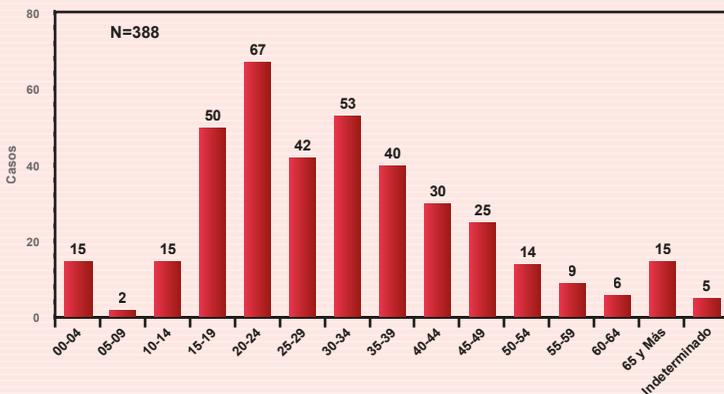
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En todos los 18 departamentos del país se presentaron muertes violentas de mujeres y femicidios, a diferencia del 2016 donde dos no presentaron incidencia. Para este periodo de análisis los de mayor frecuencia son: Cortés (29.9%) y Francisco Morazán (22.9%), seguido por Atlántida (8.2%), Comayagua y Yoro con el 5.9% cada uno.

El análisis departamental por categorías mostró que, Cortés fue el de mayor frecuencia en los femicidios: íntimos (14), sexuales (6), sin determinar (22), muertes violentas de mujeres sin determinar (21) y homicidios (24); Francisco Morazán en los femicidios por delincuencia organizada (34); los departamentos de La Paz, Olancho y Santa Bárbara en femicidios por violencia intrafamiliar (2 cada uno) y Choluteca en los femicidios por conexión (2). (Tabla 1)

enero-diciembre 2017

GRÁFICA 7  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Las muertes violentas de mujeres y femicidios se mantienen en las edades de 15 a 34 años, al acumular el 54.6% y de estas las jóvenes de 20 a 24 años fueron las más afectadas. Las niñas de 0 a 17 años representan el 14.9% y las adultas mayores suman el 5.4% del total y en cinco casos las autoridades no lograron determinar la edad.

En base a los datos todas las mujeres están expuestas a ser víctima de violencia y es necesario que el Estado investigue y sancione a los responsables, además de garantizar el derecho al acceso a la justicia y a vivir una vida libre de violencia. (Gráfica 7)

TABLA 2  
TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2017

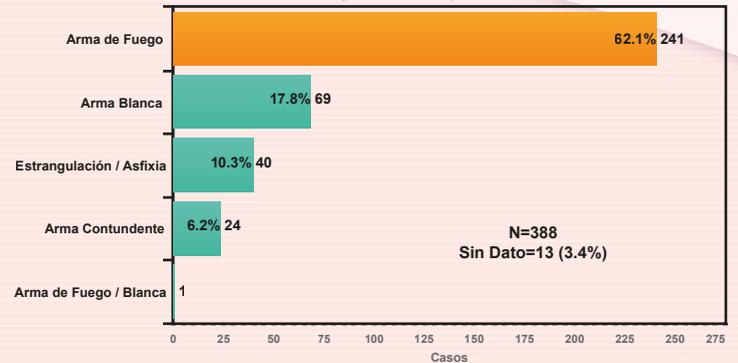
RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00 - 04	15	3.2
05 - 09	2	0.4
10 - 14	15	3.1
15 - 19	50	10.5
20 - 24	67	14.9
25 - 29	42	10.2
30 - 34	53	15.2
35 - 39	40	13.8
40 - 44	30	12.3
45 - 49	25	12.5
50 - 54	14	8.4
55 - 59	9	6.6
60 - 64	6	5.4
65 y Mas	15	5.8
Indeterminado	5	-
Total	388	8.6

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2017 / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En 2017, la tasa nacional de muerte violenta de mujeres y femicidio fue de 8.6 pccmhm.

El análisis de tasas específicas por grupos de edad, muestra que, las edades en las que se incrementa el nivel de riesgo es de 15 a 49 años, mientras que, el riesgo es casi el doble en las jóvenes de 30 a 34 y 20 a 24 años con 15.2 y 14.9 pccmhm, respectivamente. Al alcanzar el rango de edad de 15 a 19 años el riesgo aumenta en un 238.7%. En caso contrario, después de los 49 años, el riesgo comienza a disminuir. (Tabla 2)

GRÁFICA 8  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN  
TIPO DE ARMA / MECANISMO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2017

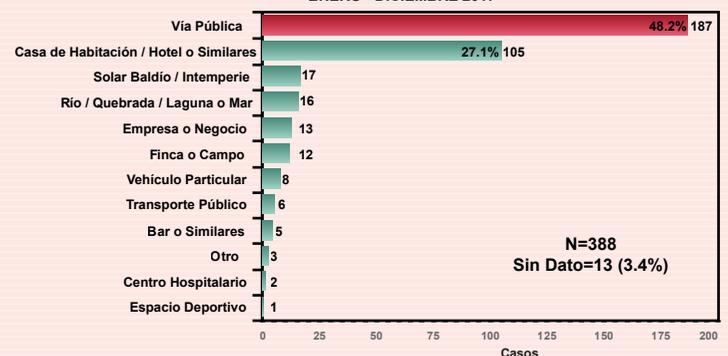


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

El arma de fuego sigue siendo el principal instrumento de muerte contra las mujeres al acumular el 62.1% de los hechos durante 2017 y desde el 2008 al periodo de análisis (2017) ha provocado que 3,407 mujeres hayan perdido la vida violentamente, lo que hace importante el control de esta arma letal para minimizar el riesgo.

Le siguen el arma blanca con el 17.8%, asfixia por estrangulación 10.3%, el arma contundente 6.2% y la combinación de armas muestra una víctima. En 13 casos las autoridades no lograron determinar el arma o mecanismo que causó la muerte. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2017

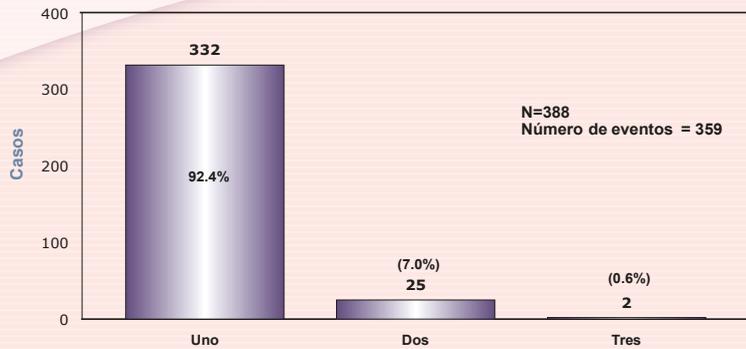


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En relación al lugar del hecho, la vía pública sigue el comportamiento de años anteriores, es el espacio en donde más muertes se registraron al sumar el 48.2% (187) del total. Otros espacios como las casas de habitación, hoteles o similares acumularon el 27.1% (105), en solares baldíos se registraron 17 víctimas, 16 en ríos, laguna o mar, 13 en empresas o negocios, en un centro hospitalario asesinaron dos mujeres y en 13 casos no se consignó el lugar del hecho. (Gráfica 9)

*“La violencia en los espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue tolerada y percibida como una parte “normal” de la vida social. Esto refleja actitudes y comportamientos discriminatorios que perpetúan los estereotipos de género y la desigualdad y que, en última instancia, impiden el reconocimiento, la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas.”* @NUMUJERES,

**GRÁFICA 10**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2017**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Se registraron 359 escenas de crimen por homicidio con 388 víctimas mujeres.

El análisis mostró que, en 332 hechos una mujer perdió la vida, en 25 eventos dos víctimas fueron asesinadas en la misma escena del crimen y se presentaron dos homicidios múltiples donde tres mujeres fueron víctimas en el mismo evento. (Gráfica 10)

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar acumularon el 13.4% (52) del total de muertes violentas de mujeres y femicidio y se presentaron con el 75% en el área urbana.

El análisis por departamento muestra que en 11 de los 18 departamentos se registraron víctimas, siendo los de mayor frecuencia Cortés con 40.4% (21), en donde, San Pedro Sula presentó 10 víctimas; Francisco Morazán acumuló 28.8% (10) donde el Distrito Central sumó 13 y Comayagua registró el 7.7% (4) del total de casos. Sobre el lugar del hecho, 51.9% fueron reportados en la vía pública (27) y 23.1% (12) los casos se presentaron en la casa de habitación, hotel o similares.

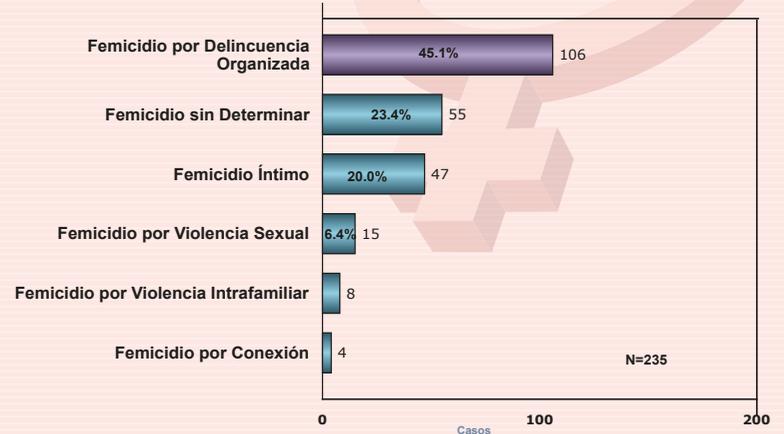
El día de ocurrencia mostró que, el viernes, sábado y miércoles acumularon el 51.9% de las muertes y los meses de mayor incidencia fueron diciembre (11), septiembre (7) y julio (6).

Las edades más afectadas fueron entre 15 y 39 años con 59.6% (31) de las víctimas y 17 (32.7%) de ellas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia.

Respecto al instrumento utilizado, 50.0% de las muertes fueron con armas de fuego, seguidos de arma blanca (26.9%), la asfixia por estrangulación 7.7%; y el arma contundente acumuló el 5.8% del total de muertes violentas de mujeres sin determinar.

## FEMICIDIOS

**GRÁFICO 11**  
**FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA**  
**ENERO-DICIEMBRE 2017**



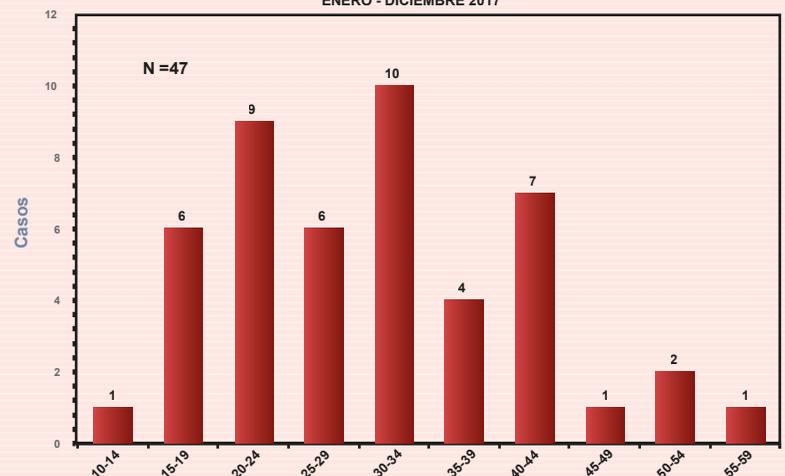
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Durante el 2017, se presentaron 235 femicidios que representan el 60.6% del total de muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras.

Los femicidios por delincuencia organizada registraron la mayor cantidad de víctimas con 106 casos que suman 45.1% del total, los femicidios sin determinar alcanzaron 55 (23.4%) víctimas, femicidios íntimos acumularon 47 (20.0%), femicidio por violencia sexual sumó 15 (6.4%), ocho femicidios por violencia intrafamiliar y cuatro perdieron la vida en femicidios por conexión. (Gráfica 11)

## FEMICIDIO ÍNTIMO

**GRÁFICA 12**  
**FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
**ENERO - DICIEMBRE 2017**

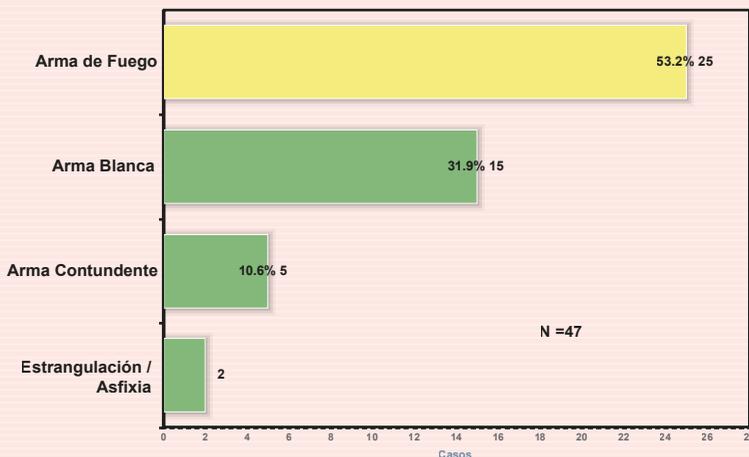


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Los femicidios íntimos representaron el 20.0% del total de femicidios registrados, es decir, 47 mujeres fueron víctimas mortales de sus parejas, exparejas o pretendientes. El 46.8% de las víctimas fueron jóvenes entre 18 y 30 años; le siguen en el orden, las mujeres adultas entre 31 y 59 años con el 44.6% y las niñas de 13, 16 y 17 años acumularon el 8.5% los femicidios. (Gráfica 12)

enero-diciembre 2017

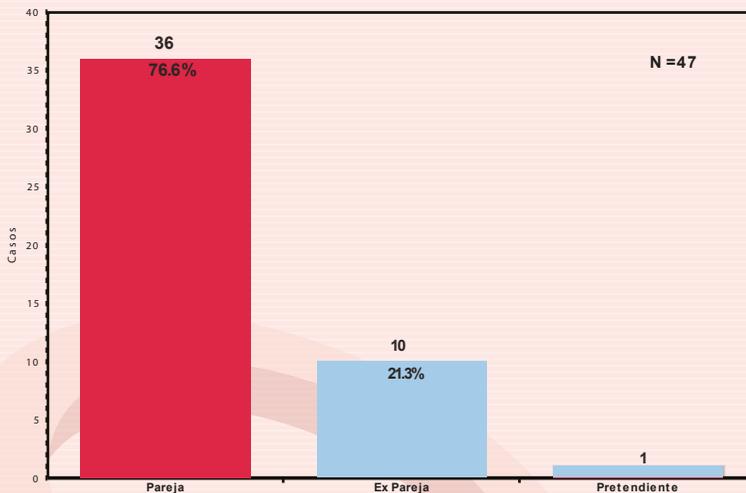
GRÁFICA 13  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

El arma de fuego sigue siendo el instrumento más utilizado por los victimarios para darle muerte a las mujeres con quienes compartieron una relación sentimental, al acumular el 53.2% (25 víctimas). De acuerdo a los registros, le siguen el arma blanca con 31.9% del total de casos, el arma contundente 10.6% y la asfixia por estrangulación fue el mecanismo utilizado en dos femicidios íntimos. (Gráfica 13)

GRÁFICA 14  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR  
ENERO - DICIEMBRE 2017

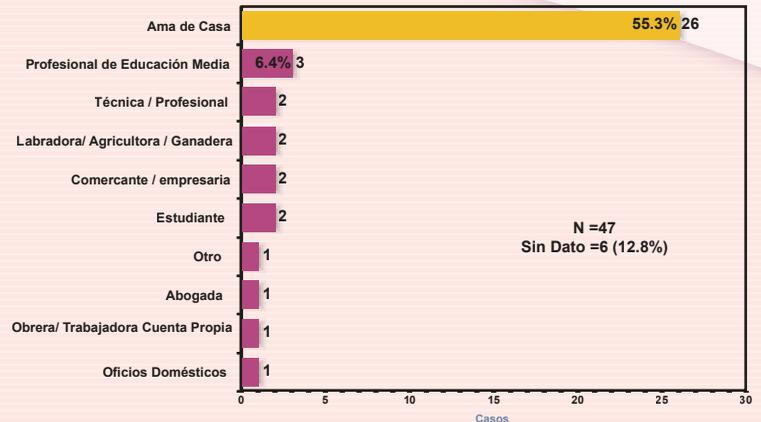


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En Honduras, durante el 2017 se mantuvo el comportamiento de años anteriores donde el 76.6% de los agresores fueron las parejas, le siguen con el 21.3% las exparejas y una mujer perdió la vida a manos de un pretendiente. (Gráfica 14)

“El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres” Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio. Washington, DC: OPS, 2013.

GRÁFICA 15  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA  
ENERO - DICIEMBRE 2017

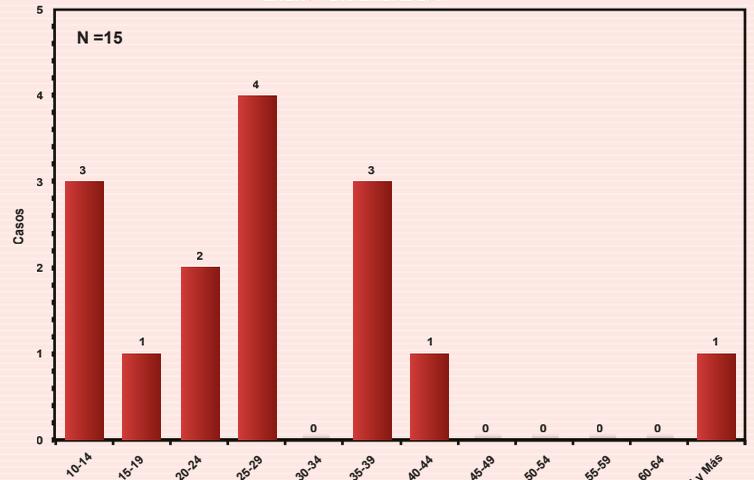


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

El análisis de los datos sobre la ocupación de las víctimas de femicidio íntimo reveló que, 55.3% se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Las profesionales de educación media acumularon el 6.4% y el resto de las víctimas realizaban actividades como: trabajos técnicos, agricultura, comerciante, estudiar, abogacía, trabajos por cuenta propia y oficios domésticos. En seis casos no fue consignada la ocupación de la víctima. (Gráfica 15)

## FEMICIDIO SEXUAL

GRÁFICA 16  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2017

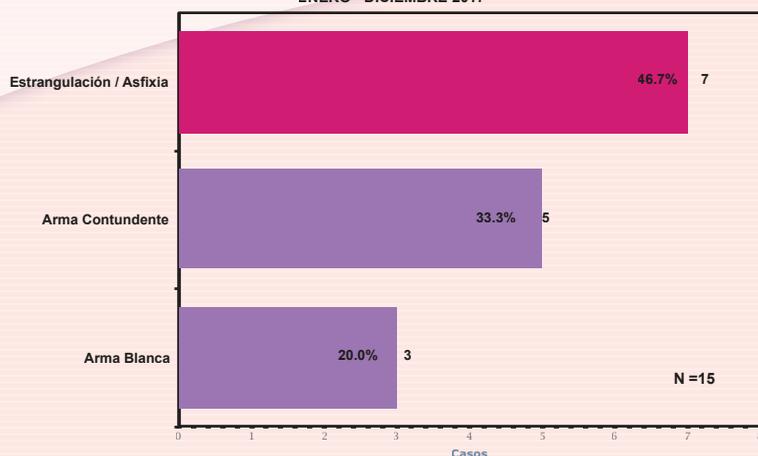


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Del total de femicidios reportados durante el 2017, el 6.4% tenían características relacionadas con agresión sexual o su cuerpo fue expuesto desnudo o con alguna simbología sexual.

La desagregación por rango etario, reflejó que, las muertes de mujeres relacionadas con una agresión sexual se registraron desde los 10 hasta 65 años y más. La mayor vulnerabilidad se presentó en las niñas y mujeres jóvenes de 10 a 29 años, que acumuló el 66.7% (10) del total. (Gráfica 16)

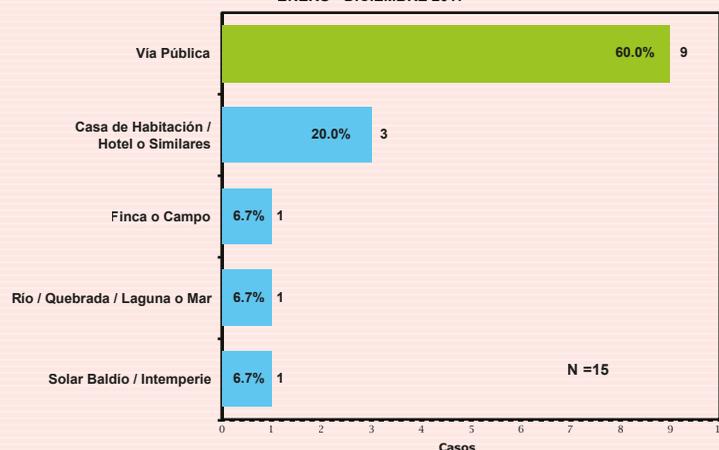
**GRÁFICA 17**  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Los femicidios sexuales son delitos donde el agresor busca tener control y el poder sobre la víctima; y esta dominación se demuestra en las lesiones de los cuerpos y las armas o mecanismos utilizados. En el periodo de interés, los datos mostraron que la estrangulación o asfixia fue el principal mecanismo usado, acumulando el 46.7% del total, seguido por arma contundente (33.3%) y arma blanca (20.0%). Todos son mecanismos o instrumentos donde el agresor necesitaba la cercanía para someter a la víctima o propiciar más de una lesión y asegurar la letalidad. (Gráfica 17)

**GRÁFICA 18**  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Los datos revelan que, tanto en el espacio público como en el privado ocurren femicidios por violencia sexual. Durante el 2017, en la vía pública se encontraron el 60.0% de los cuerpos, la casa de habitación, hotel o similares fueron el segundo lugar más común (20.0%). Mientras que, otros cuerpos fueron encontrados en finca o campo, río o similares y en solares baldíos o a la intemperie. El 80.0% (12) de las víctimas fueron encontradas en el espacio público. (Gráfico 18)

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**TABLA 3**  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN MES, EDAD, MECANISMO, RELACIÓN CON EL AGRESOR, OCUPACIÓN Y LUGAR  
ENERO - DICIEMBRE 2017

No	Mes	Edad	Mecanismo	Relación con el agresor	Ocupación	Lugar
1	Marzo	42	Arma de Fuego	Otro Familiar	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares
2	Marzo	20	Arma de Fuego	Otro Familiar	Sin Dato	Casa de Habitación / Hotel o Similares
3	Abril	57	Estrangulación / Asfixia	Otro Familiar	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares
4	Abril	37	Arma Blanca	Otro Familiar	Ama de Casa	Vía Pública
5	Octubre	30	Arma de Fuego	Hermano (a)	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares
6	Octubre	13	Estrangulación / Asfixia	Otro Familiar	Estudiante	Vía Pública
7	Noviembre	46	Arma Blanca	Otro Familiar	Ama de Casa	Vía Pública
8	Diciembre	33	Arma de Fuego	Hermano (a)	Ama de Casa	Río / Quebrada / Laguna o Mar

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De enero a diciembre de 2017 se registraron ocho femicidios por violencia intrafamiliar; marzo, abril y octubre fueron los meses donde se reportaron mayor número de víctimas; el arma de fuego fue el principal instrumento utilizado. El 75.0% de las víctimas eran amas de casa y la casa de habitación fue el lugar donde ocurrieron el 50.0% de los casos. En relación a los agresores, dos casos fueron cometidos por hermanos de las víctimas y seis por otro familiar. (Tabla 3)

enero-diciembre 2017

### CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

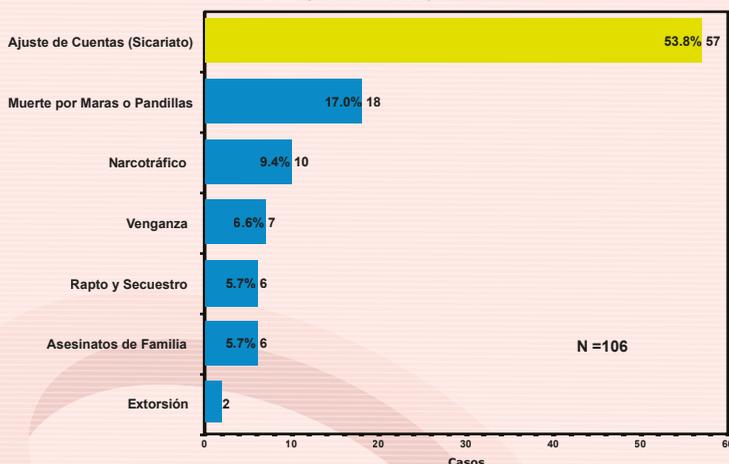
-De las **388** muertes violentas de mujeres y femicidios del año 2017, se evidenció el involucramiento en **15** de ellas en **actividades delictivas** que representan el **3.9%** del total (388).

-El **41.0% (159)** de las muertes violentas de mujeres y femicidios mostraron **señales de enañoamiento**, es decir, un grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro.

-En el periodo analizado, **cinco** mujeres fueron víctimas mientras estaban **embarazadas**.

## FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

GRÁFICA 19  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO  
ENERO - DICIEMBRE 2017

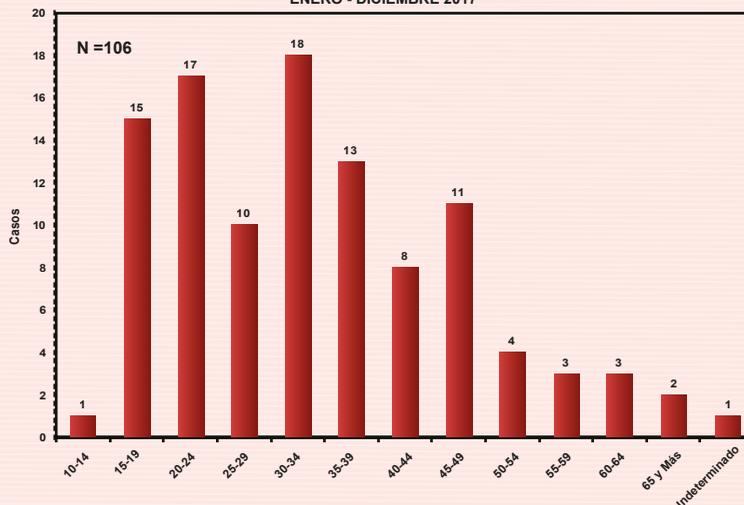


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada representaron el 45.1% (106) del total de femicidios ocurridos durante el 2017 (235).

Los principales contextos en donde se dieron estas muertes fueron: ajuste de cuentas o sicariato con 57 víctimas, relacionados con maras o pandillas (18) y narcotráfico (10). Mientras que, otros contextos como venganza, rapto o secuestro, asesinatos de familia y extorsión acumularon un total de 21 casos. (Gráfica 19)

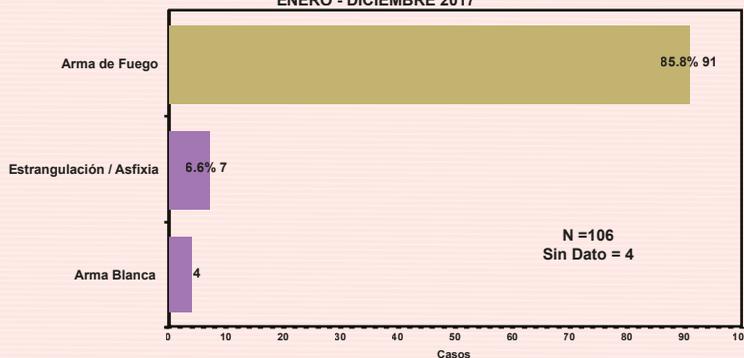
GRÁFICA 20  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

La desagregación por edad de los femicidios por delincuencia organizada, evidenciaron que las mujeres entre 15 y 39 años fueron las más afectadas al acumular el 68.9% (73) del total. El grupo etario con mayor número de casos fue el de 30 a 34 años con 18 víctimas; durante el periodo de interés una niña de 14 años perdió la vida en ese contexto y dos mujeres de 70 y 82 años. (Gráfica 20)

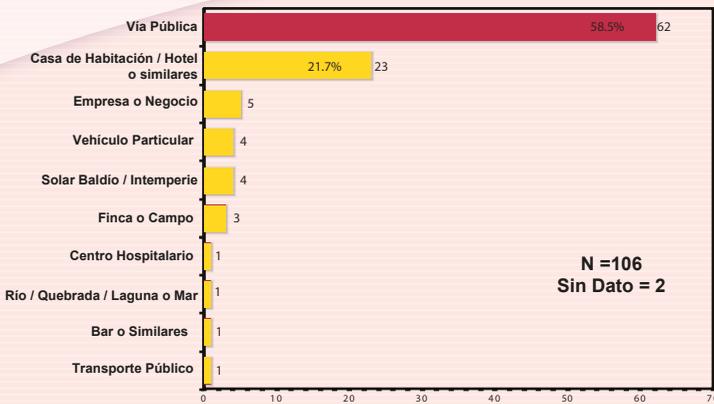
GRÁFICA 21  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De enero a diciembre 2017, el principal instrumento utilizado en los femicidios relacionados con la delincuencia organizada fue el arma de fuego, que acumuló el 85.5% de los casos, seguido por la estrangulación o asfixia que sumó 7, mientras que, cuatro fueron cometidos con arma blanca. En cuatro femicidios por delincuencia organizada, no fue posible establecer el arma utilizada. (Gráfica 21)

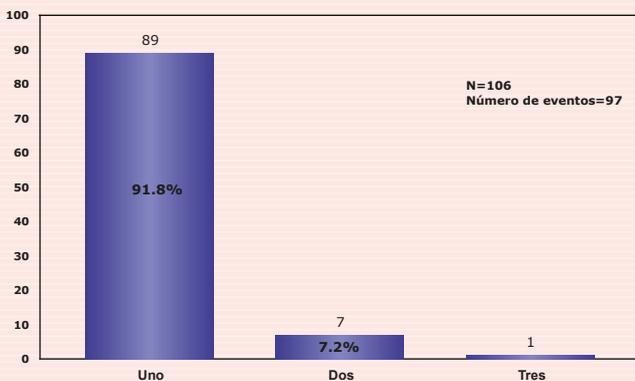
**GRÁFICA 22**  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN LUGAR DEL HECHO**  
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Durante el 2017, los datos revelaron que los lugares donde ocurrieron o abandonaron las víctimas de femicidio por deincuencia organizada fueron, en el 58.5% (62) del total de casos en la vía pública, seguidos por la casa de habitación / hotel o similares con 23 muertes; además, las empresas o negocios, vehículos particulares, solares baldíos y fincas o campos, acumularon el 15.1% del total de víctimas. (Gráfica 22)

**GRÁFICO 23**  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**  
**SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS**  
ENERO-DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En el periodo de análisis, 97 eventos dieron como resultado 106 femicidios donde la delincuencia organizada se vio involucrada; al desagregar la información según el número de casos, se observa que, en el 91.8% (89) del total de eventos se registró la muerte violenta de una mujer, en 7 hechos se reportaron dos víctimas simultáneamente y en un evento se reportó un homicidio múltiples (tres). (Gráfica 23)

El femicidio por delincuencia organizada es aquel “donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas”. (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010, pág. 24)

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN

**TABLA 4**  
**FEMICIDIO POR CONEXIÓN**  
ENERO - DICIEMBRE 2017

No	Mes	Edad	Mecanismo	Ocupación	Lugar
1	Febrero	20	Arma de Fuego	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares
2	Mayo	0	Arma de Fuego	Sin Dato	Casa de Habitación / Hotel o Similares
3	Septiembre	25	Arma de Fuego	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares
4	Diciembre	2	Arma Blanca	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De enero a diciembre 2017, se reportaron cuatro casos donde el agresor no tenía la intención de quitarle la vida a la víctima, pero esta se vio atrapada en la acción femicida.

Los datos muestran que, el 50.0% de las víctimas eran niñas, una de ellas tenía menos de un año de edad y la otra dos años; mientras que, el 50.0% (dos) fueron mujeres jóvenes de 20 y 25 años quienes eran amas de casa. El arma de fuego fue utilizada en el 75.0% (tres) de los casos y el 25.0% restante con arma blanca. Todos los femicidios por conexión sucedieron en la casa de habitación / hotel o similares. (Tabla 4)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar acumularon el 23.4% (55) del total de femicidios (235) de 2017. Junio fue el mes con más reportes (10), seguido por agosto y noviembre con siete casos, respectivamente; y el día lunes fue el que presentó mayor frecuencia con 11 registros en total.

La desagregación por grupo etario reveló que el 58.2% de las víctimas se encontraban entre los 15 y 29 años (32), y el mayor número de casos se registró de 20 a 24 años (13).

Los departamentos de Cortés y Francisco Morazán presentaron la mayor incidencia con 22 y 14, respectivamente.

Los cuerpos de las víctimas de femicidio sin determinar fueron abandonados en diferentes lugares; la vía pública fue el lugar más usual, aquí fueron encontrados 52.7% (29) de los casos, seguido por solar baldío / intemperie y casa de habitación / hotel o similares con nueve y siete casos, respectivamente. Además, otros lugares como ríos o quebradas, bares, negocios y fincas o campos acumularon ocho casos.

En relación a el arma o mecanismo usado para dar muerte, El arma de fuego fue el principal instrumento al acumular el 36.4% (20) del total de casos, seguido por estrangulación o asfixia (21.8%), arma blanca (20.0%) y arma contundente (16.4%).

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

**TABLA 5**  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL

ENERO - DICIEMBRE 2017

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
Catacamas	60	54	2	15	16	147
Choluteca	207	210	8	91	39	555
Comayagua	148	202	10	28	87	475
Danlí	125	182	4	104	53	468
El Progreso	95	107	7	82	41	332
Gracias	70	73	3	25	21	192
Juticalpa	64	63	2	30	29	188
La Ceiba	135	354	5	80	68	642
La Entrada Copán	63	74	2	13	6	158
La Esperanza	98	127	6	84	9	324
La Paz	62	45	9	44	15	175
Marcala	56	70	2	43	5	176
Nacaome	42	40	3	16	12	113
Ocoatepeque	35	40	2	23	8	108
Olancho	36	61	3	52	12	164
Puerto Cortés	49	93	4	127	1	274
Puerto Lempira	32	56	3	46	35	172
Roatán	56	106	6	117	24	309
San Pedro Sula	356	1046	43	926	155	2526
Santa Bárbara	136	63	4	59	9	271
Santa Rosa de Copán	69	108	5	84	37	303
Siguatepeque	64	73	5	35	28	205
Talanga	62	77	7	44	4	194
Tegucigalpa	434	1559	75	912	161	3141
Tela	52	62	1	48	9	172
Tocoa	62	34	4	33	23	156
Trujillo	45	45	2	16	39	147
Yoro	48	28	4	19	3	102
<b>TOTAL</b>	<b>2761</b>	<b>5052</b>	<b>231</b>	<b>3196</b>	<b>949</b>	<b>12189</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

La Dirección de Medicina Forense durante el 2017 realizó en sus 28 oficinas 12,189 evaluaciones a mujeres por diferentes delitos. El 51.8% de las evaluaciones se realizaron en las oficinas de Tegucigalpa (3,141), San Pedro Sula (2,526) y La Ceiba (642).

Las lesiones personales (41.4%), mujer agredida (26.2%) y delito sexual (22.7%) fueron los requerimientos más comunes para realizar evaluaciones médico-forenses.

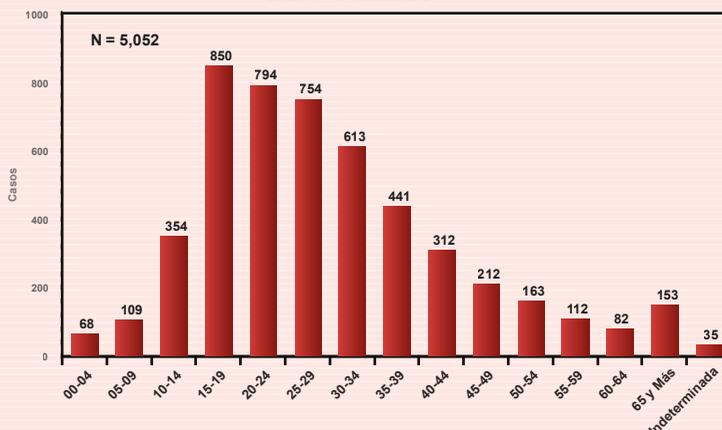
Según las oficinas de la Dirección General de Medicina Forense, Tegucigalpa y San Pedro Sula realizaron el 47.5% los requerimientos más comunes; después de ellas, para las lesiones personales las oficinas ubicadas en La Ceiba (354), Choluteca (210) y Comayagua (202) acumularon el 15.2%; y por mujer agredida fueron Puerto Cortés (127), Roatán (117) y Danlí (104) los que siguieron en prevalencia (11.2%); mientras que, Choluteca (207), Comayagua (148) y Santa Bárbara (136) reportaron el 17.8% de las evaluaciones por delito sexual.

Las niñas menores de edad que fueron víctimas de maltrato acumularon un total de 231 víctimas.

Al comparar los datos con el 2016, se observa que el total de lesiones evaluadas incrementaron en un 6.8%, es decir 771 casos más en 2017. (Tabla 5)

**GRÁFICA 24**  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2017

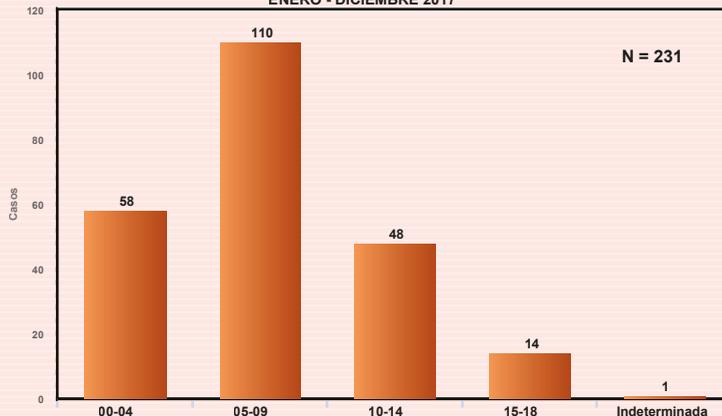


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

Las solicitudes de evaluación por parte del médico forense por lesiones personales en mujeres en el 2017, se dieron en todos los grupos etarios. Los datos mostraron que las mujeres más afectadas fueron aquellas entre 15 y 34 años, en ese rango de edad se dieron el 59.6% de las atenciones; por otra parte, la población con menor prevalencia fueron las niñas de cero a nueve y mujeres de 60 a 64 años. (Gráfica 24)

**GRÁFICA 25**  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADO POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS

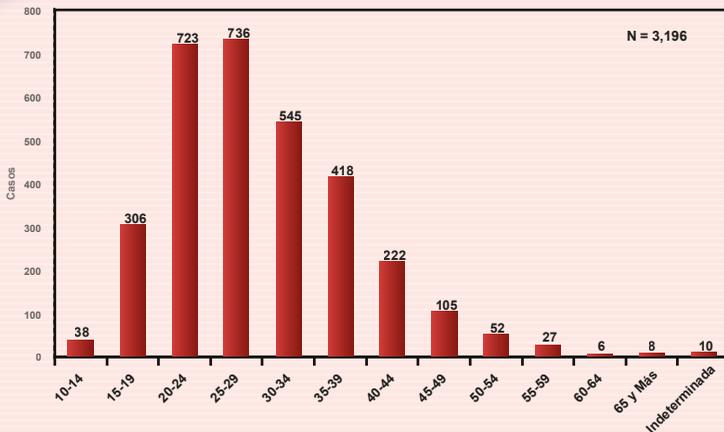
ENERO - DICIEMBRE 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

Según la información facilitada por la Dirección General de Medicina Forense, las evaluaciones a menores de edad maltratadas durante 2017 fueron 231; además, los datos revelaron que las niñas sufren maltrato físico en las diferentes etapas de su infancia; pero la infancia temprana fue su etapa más vulnerable, sobre todo durante la edad entre cero y nueve años, grupo etario donde se reportaron el 72.7% de los casos. (Gráfica 25).

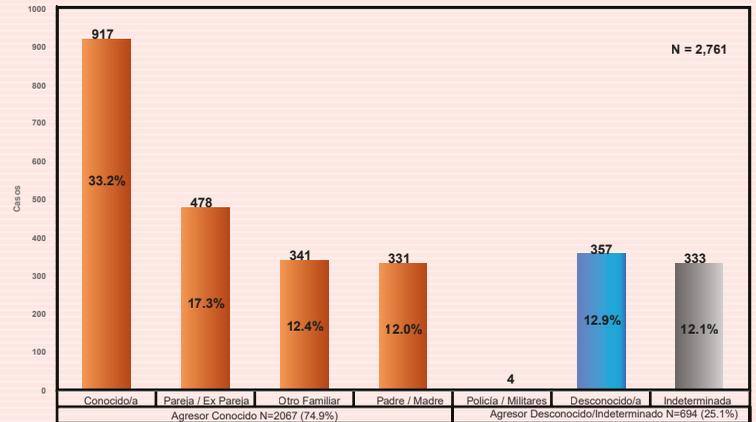
**GRÁFICA 26**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL**  
**MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2017**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

Las evaluaciones en mujeres que fueron agredidas por un hombre vinculado a ellas sentimentalmente en el presente o el pasado en el 2017, acumularon un total de 3,196 casos. Al desagregar la información por edad, los maltratos iniciaron desde la edad de los 12 años y fueron aumentando hasta llegar a 29 años, a partir de esa edad mostraron un continuo descenso. El 75.8% de la evaluaciones se realizaron en mujeres entre los 20 y 39 años y la mayor frecuencia se reportó en jóvenes de 25 a 29 años. (Gráfica 26)

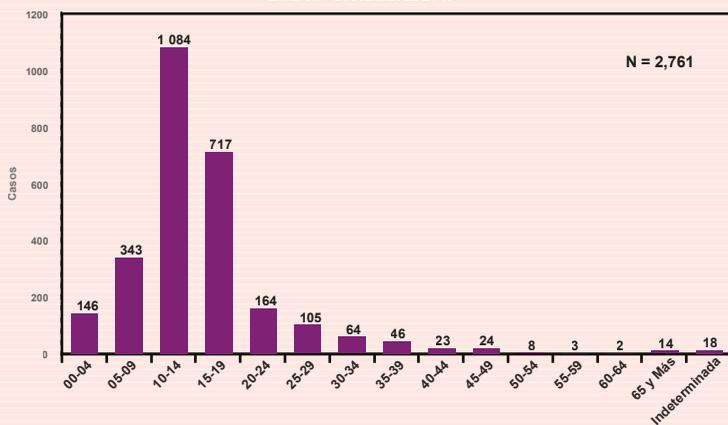
**GRÁFICA 28**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL**  
**TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2017**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

Las víctimas aseguraron en el 74.9% de las evaluaciones por delito sexual que su agresor fue una persona conocida, de estos el 33.2% fue alguien conocido (amigos, vecinos, compañero de trabajo o estudio), el 17.3% la pareja o expareja de la agredida y familiares como padre/madre u otro familiar fueron los responsables de 672 abusos. Mientras que, el agresor desconocido o indeterminado acumulo 25.1% del total, en este grupo se incluyen 4 agresiones que fueron cometidas por policías/militares. (Gráfica 28)

**GRÁFICA 27**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL**  
**DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2017**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género -UNAH -Honduras

De enero a diciembre 2017, un total de 2,761 mujeres fueron evaluadas por delito sexual, que representa el 21.4% del total de las evaluaciones. Los datos desagregados por edad mostraron que las denuncias por ese tipo de agresión se dieron en todos los grupos etarios. Las niñas entre 0 y 17 años acumularon el 64.0% de las evaluaciones por delito sexual. (Gráfica 27)

### LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2017, en Honduras 3,407 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 72.8% del total de mvmyf.

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones, especialmente, en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido, es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que, asignarle licencia oficial de cinco armas de fuego a una persona es un exceso.

**¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!**